



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 14 de abril de 2009 - Número 65 Página 1957 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 14 de abril de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|----------|
| 01.- | Debate y votación de la moción N° 34, subsiguiente a la interpelación N° 41, relativa a criterios en relación con el descenso del número de turistas nacionales recibidos en el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0034] | 1958 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 61, relativa a aprobación de un Plan Prever Autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0061] | 1963 |
| 03.- | Interpelación N° 42, relativa a criterios en relación a la valoración de bienes inmuebles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0042] | Aplazada |
| 04.- | Pregunta N° 304, relativa a no remisión del trabajo realizado por la Universidad para la ubicación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 222, de 17.03.2009). [7L/5100-0304] | 1969 |
| 05.- | Pregunta N° 305, relativa a no remisión del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 222, de 17.03.2009). [7L/5100-0305] | 1969 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, la interpelación N° 42, que figura en el punto 3 del Orden del Día, ha sido aplazada para la siguiente Sesión Plenaria, a solicitud del Gobierno.

Punto número 1 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 34, subsiguiente a la interpelación N° 41, relativa a criterios en relación con el descenso del número de turistas nacionales recibidos en el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Estatuto de Autonomía para Cantabria, en su artículo 24.20 otorga a la Comunidad Autónoma de Cantabria competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación turística en su ámbito territorial.

Por su parte la Ley 5/99, de 24 de marzo de Ordenación del Turismo de Cantabria, atribuye entre otros fines a la Consejería competente en materia de turismo, actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la regulación y planificación de la actividad turística en nuestra Comunidad, la ordenación del turismo como actividad socioeconómica y la promoción y fomento del turismo a nivel autonómico, nacional e internacional.

Así mismo la Ley de Ordenación del Turismo de Cantabria, en sus artículos noveno y décimo, establece la naturaleza y composición del Consejo de Turismo de Cantabria, como órgano colegiado de carácter consultivo en materia de ordenación y fomento del turismo, órgano presidido por el Sr. Consejero de Turismo, donde están representadas todas las entidades y agentes públicos y privados a los que va dirigida la política turística en nuestra Región.

El Gobierno de Cantabria, cumpliendo con los fines de la Ley de Ordenación del Turismo de Cantabria, definía en el año 2002 las líneas estratégicas del desarrollo turístico de nuestra Región, a través de la aprobación del Plan Estratégico de Turismo para Cantabria 2002-2007, cuya vigencia se extendió hasta diciembre del año 2007.

El 30 de diciembre del año 2006, el actual Gobierno Socialista-Regionalista publicaba en el Boletín Oficial de Cantabria el Decreto 134/2006, de 21 de diciembre, de Modificación del Consejo de Turismo de Cantabria, con el objeto de adaptar su composición a la nueva realidad del sector turístico, órgano asesor del Gobierno que se constituiría el 7 de marzo del año 2007, casi cuatro años más tarde de iniciarse la Legislatura 2003-2007 y que no ha vuelto a ser convocado desde esa fecha hasta la actualidad.

El 16 de junio del pasado año 2008, el Grupo Popular proponía para su aprobación una iniciativa parlamentaria, concretamente una proposición no de ley, a través de la que se instaba al Gobierno de Cantabria a elaborar un nuevo Plan de Ordenación Turística, el Plan Estratégico de Turismo 2009-2012 y a remitirlo al Parlamento para su pronunciamiento.

Una iniciativa que, -como bien recordarán sus Señorías-, fue aprobada con los votos favorables de los tres Grupos con representación parlamentaria, a través de la que se instaba al Gobierno a la elaboración de dicho Plan, una vez se aprobase el Plan de Turismo Español 2008-2012, en el marco del pleno de la Conferencia Sectorial de Turismo.

Diez días después, en el debate de orientación política, sustanciado en esta misma Cámara el 26 de junio, se aprobaba la resolución número 98 del Grupo Popular, la convocatoria del Consejo de Turismo de Cantabria, para debatir y consensuar con todos los agentes implicados en el sector el Plan Estratégico de Turismo para Cantabria 2009-2012.

Señorías, han transcurrido nueve meses desde que ambas resoluciones se aprobasen por unanimidad en este Parlamento, nos encontramos en el mes de abril del año 2009 y ni aún se ha reunido el Consejo de Turismo de Cantabria, yo quiero recordar que según como se recoge en el Diario de Sesiones, tanto el Grupo Regionalista como el Grupo Socialista, adquirieron el compromiso en el mes de junio de que se iba a convocar ese Consejo de Turismo de Cantabria antes de finalizar el año 2008.

Y tampoco y en consecuencia, con la no reunión del Consejo de Turismo de Cantabria, ha sido elaborado ni consensuado en el dicho, en el seno de dicho órgano asesor ninguna planificación estratégica del sector turístico para nuestra Comunidad Autónoma.

Una estrategia que debería haber nacido desde la reflexión y el debate del conjunto de los agentes públicos y privados implicados en el sector turístico de nuestra Región, adaptada, como así han hecho otras Comunidades Autónomas a las estrategias de los dos planes nacionales sobre planificación estratégica del sector desarrollados a instancias de la Secretaría de Estado de Turismo, el Plan Horizonte 2020 y el Plan Operativo 2008-2012. Planes que

elaborados desde el máximo consenso a partir de un diagnóstico integral del sector y aprobadas por unanimidad en el Consejo Español de Turismo, también con el aplauso de la Administración Turística del Gobierno de Cantabria, recogen los objetivos estratégicos a medio y largo plazo para afrontar con éxito los retos de futuro del sector turístico español.

Señorías, la semana pasada el Sr. Consejero de Turismo persistía en el error en esta misma Tribuna de no admitir una realidad incuestionable, el creciente retroceso del sector turístico en nuestra Región, en base a tres indicadores básicos. Primer indicador, el descenso del número global de viajeros alojados y cifras de pernoctaciones registradas en el conjunto de establecimientos turísticos de Cantabria; lo que nos hizo retroceder el pasado año 2008 hasta cifras de pernoctaciones inferiores a las del año 2005, cifras publicadas por organismos oficiales, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Cántabro de estadística, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que también han puesto de manifiesto que fuimos en el año 2008 la Comunidad de la España Verde con mayor descenso de pernoctaciones de turismo nacional y los segundos por la cola en pernoctaciones de turismo extranjero.

Segundo indicador, la intensa caída del margen de beneficios del conjunto de empresas turísticas que según datos publicados por la Cámara de Comercio de Cantabria supusieron en el año 2008 los peores resultados de los últimos cinco años.

Y el tercer indicador la evolución a la baja del empleo turístico, afiliados en alta laboral, en hostelería y agencias de viaje que también son las peores cifras de las cuatro Comunidades de la España Verde, de -1,7 por ciento en Cantabria frente al -0,6 en Asturias, el -0,3 en Galicia y el incremento del 1,9 por ciento en el País Vasco.

Por el contrario, el balance de resultados que el Grupo Popular puso de manifiesto siempre en base a las estadísticas publicadas por distintos organismos oficiales, y en el ejercicio de la responsabilidad que nos corresponde como leal oposición al Gobierno de Cantabria, dejó patente dos realidades incuestionables: en primer lugar a mayor gasto en políticas turísticas peores resultados; el incremento de más de 21 millones de euros desde los presupuestos del año 2003, hasta los presupuestos de este año 2009, han supuesto en contra de los pronósticos del Gobierno de Cantabria, que nuestra Región siga perdiendo posiciones con respecto a la media nacional y el conjunto de Comunidades de la España Verde.

La cifra global de un 1.551.000 viajeros alojados en el conjunto de establecimientos hosteleros de nuestra Región el pasado año 2008, cifra a la que también hizo referencia el Sr. Consejero la semana pasada en esta misma Tribuna, se aleja de los datos de 2 millones de turistas que el Sr. Revilla, Presidente de esta Comunidad Autónoma, al que parece importarles un carajo lo que estamos diciendo desde esta Tribuna- pues ya anunciaba para el año

2007.

Segunda realidad, la renuncia del Sr. Consejero de Turismo a consensuar en el seno del Consejo de Turismo de Cantabria una planificación estratégica del sector que permita fijar las bases de la política turística de los próximos cuatro años en nuestra Comunidad Autónoma; ello a pesar de haberse aprobado en esta misma Cámara también con el voto favorable del Sr. Consejero dos resoluciones donde taxativamente se plasmaban dicho compromiso a desarrollar como así se está haciendo en otras Comunidades Autónomas.

Esperábamos que el Sr. Consejero de Turismo explicara la semana pasada las razones por las que mientras se incrementa el presupuesto destinado a políticas turísticas Cantabria pierde posiciones progresivamente como destino turístico, frente a las Comunidades que directamente compiten con nuestra Región en la cornisa cantábrica.

Sin embargo contra todo pronóstico el Sr. Marcano recurriendo a un análisis parcial de los datos estadísticos no solamente evitó tozudamente reconocer la realidad sino que además tampoco asumió los déficit de una gestión sustentada en la improvisación y la toma de decisiones al margen de los órganos legalmente constituidos que como el Consejo Regional de Turismo han sido sometidos a la más completo de los olvidos.

Señorías desde el Grupo Popular sí creemos en la necesidad de planificar estratégicamente el futuro del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma, como pilar básico que es de la economía regional. Una estrategia que ha de nacer además de la experiencia en la gestión de las Administraciones Públicas, fundamentalmente del conocimiento y experiencia del sector empresarial y profesional y también desde el Grupo Parlamentario Popular, como no podía ser de otra manera, respetamos las leyes y los mandatos aprobados en el Parlamento de Cantabria.

Los Grupos Regionalista y Socialista, deberán dejar patente hoy si en coherencia con lo que manifestaron y apoyaron con su voto en junio del pasado año 2008, en esta misma Cámara, apoyan una iniciativa en positivo a través de la que se pretende exigir al Gobierno de Cantabria que cumpla con los mandatos del Parlamento, comprometiéndose a fijar las bases de la política turística de nuestra Región en los próximos cuatro años a partir de dos actuaciones necesarias: la convocatoria del Consejo de Turismo de Cantabria, como foro permanente de diálogo y de cooperación entre los distintos agentes públicos y privados implicados en el sector turístico; y la elaboración de un documento que en consonancia con la estrategia turística definida en el Plan Horizonte 2020, Plan de Turismo 2008-2012, posibilite el establecimiento de acciones estratégicas y compromisos financieros que permitan realmente la mejora del escenario económico y social cántabro y en consecuencia la generación de más riqueza y bienestar para los ciudadanos de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D^a. Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Nos habla la Portavoz Popular de coherencia, de la coherencia que dice que tenemos que tener el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista, en relación a la proposición no de Ley que se aprobó aquí en esta Cámara el 16 de junio. Y de coherencia precisamente la queremos hablar a usted, porque en teoría alguna coherencia o alguna relación tendrá que haber entre la interpelación de la semana pasada y la moción de esta semana.

La semana pasada interpelaba usted al Consejero de Cultura en relación a unos supuestos datos, unos datos que no compartimos y si tenemos tiempo explicaremos porqué no compartimos la metodología que usted emplea. Y decía usted que habían descendido los datos de los residentes nacionales que visitan Cantabria y las pernoctaciones.

Hoy, en su moción, lo que nos proponen es que se reúna el Consejo Regional de Turismo; si la solución, si la solución a esa bajada de datos que usted defiende es la reunión del Consejo Regional de Urbanismo, pues le propondríamos al Consejero hoy mismo que reúna a este Consejo semanalmente. Si reúne a este Consejo semanalmente, seguramente se produzca un incremento espectacular de los datos de los visitantes nacionales en Cantabria. Y es más, lo podía hacer tres veces a la semana, vísperas de vacaciones o vísperas de Semana Santa, si seguimos su criterio.

De todas formas no vamos a apoyar su moción, porque usted hace una interpretación bastante sesgada de la realidad del sector turístico en Cantabria.

No compartimos la imagen catastrofista que ustedes ofrecen del panorama turístico, y más aún si tenemos en cuenta que ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, omite una serie de datos que a nuestro criterio son imprescindibles de tener en cuenta.

Tenemos que recordar que en la anterior legislatura, Cantabria experimentó una evolución favorable en todos los indicadores turísticos, pero fue especialmente en los años 2005 y 2006 cuando logró un crecimiento que alcanzó el 11,5 y el 11 por ciento respectivamente, en cuanto a los viajeros; y el 20 por ciento en cuanto a las pernoctaciones.

Seguramente haya sido un hecho trascendental

en este sentido la celebración del Año Santo Jubilar Lebaniego, y por eso también es considerable que el ejercicio posterior se produzca un descenso. Es que es evidente que así tiene que ser, lo mismo que se han producido descensos en situaciones similares; o no habrá habido descenso después de la celebración de eventos en Zaragoza, en Sevilla, en Barcelona o en Galicia. Eso lo sabe usted perfectamente.

Pero es que de todas formas tenemos que poner de manifiesto que el número de pernoctaciones de visitantes en el 2008 ha sido el mejor tercer dato, incluso mejor que el 2005, 2004, 2003 y 2002. Es el tercer mejor dato.

Pero tampoco estamos de acuerdo con otras afirmaciones que usted hace. Y una cuestión muy importante que no tenemos que olvidar a la hora de analizar los datos es la dependencia que tiene el sector turístico en relación a la situación económica general.

La coyuntura económica actual, que usted ha omitido por completo, tiene su reflejo en los indicadores económicos y de consumo y en el sector turístico, el cual no es ajeno a esta realidad.

Pero también recientemente, desde la Secretaría de Estado de Turismo, se ha mostrado una preocupación por los datos del sector; pero también al mismo tiempo se ha puesto de manifiesto que el sector turístico está resistiendo mucho mejor que otros sectores de nuestra economía.

Miren, el sector turístico ha descendido en el año 2008 un 3,88 por ciento, mucho menos que cualquier otro sector; porque indíquenos un sector que haya bajado, perdón que haya disminuido menos que la cifra del sector turístico. Y en Cantabria, además, esta disminución no es de las más elevadas, como usted dice.

Mire, en febrero por ejemplo, las pernoctaciones que tuvieron lugar en nuestra Comunidad, disminuyeron un 4,63 en Cantabria y en España, a nivel nacional, más de un 14 por ciento: tres veces más, con lo cual la situación del sector en Cantabria está mucho mejor que la media nacional.

Pero tampoco estamos de acuerdo con algunas afirmaciones que ustedes desde el Grupo Parlamentario nos hacen. Por ejemplo, decía la semana pasada en su interpelación -palabras textuales- que el Gobierno había renunciado a desarrollar políticas con los agentes sociales y empresariales, y que había renunciado a realizar un trabajo desde un diagnóstico serio y riguroso.

Mire, en relación a la primera afirmación, ustedes saben, conocen que recientemente se ha constituido la mesa de turismo dentro de la concertación social en Cantabria. Y no nos digan que ha sido el Partido Popular el gran impulsor de la concertación y del diálogo social. Porque ustedes nos van a decir que lo normalizaron, claro que lo normalizaron, pero de aquella manera y entre

normalizar e impulsar y reforzar, pues hay una gran diferencia.

También queremos recordar que sí se mantiene diálogo con las empresas del sector. Y en este sentido recordar todos los convenios que se han firmado con cada uno de los sectores del turismo en Cantabria, con todos aquellos que están representados en una asociación.

Y también queremos recordar –creo que tengo que ir finalizando- que desde el Grupo Parlamentario Popular, no pueden achacar al Gobierno, al Gobierno de España ni al de Cantabria, inactividad e inoperancia en el sector turístico. Ahí tenemos actuaciones como el Plan Renove de turismo, puesto en marcha por parte del Ministerio, con 400 millones iniciales que se ha reforzado con 600 más.

Tenemos también la prueba de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional. ¿O nos va a decir usted que ha sido el Partido Popular el que presentó la candidatura de las cavidades de Cantabria, de las 9 cuevas, que han sido declaradas como Patrimonio de la Humanidad, por parte de la Unesco?. No creo que haya sido precisamente el Partido Popular en Cantabria el que haya propiciado dicha declaración.

También les queremos decir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Finalizo enseguida.

Bueno, pues tendríamos aquí muchos más datos para aportar, pero creo que me extiendo y no voy a acabar.

Por último, decirle que no tiene más que ver los datos, los datos que se reflejan esta Semana Santa en la ocupación que ha tenido niveles récord en todos los equipamientos turísticos de Cantabria.

Si la solución a la situación del sector en Cantabria, que incidimos está mucho mejor que la media nacional, es la reunión del Consejo, pues seguramente no haga falta ni hacer inversiones en equipamientos turísticos, ni promocionar el Soplado ni promocionar a la estación de esquí del Alto Campoo que este año ha tenido una ocupación récord, ni hacer toda la serie de actividades que se vienen haciendo desde el Gobierno; con lo cual usted misma se contradice.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Eva Bartolomé Arciniega.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Señoría, no salgo de mi asombro. La semana pasada quería conocer los criterios en relación al descenso del número de turistas nacionales en Cantabria en 2008 y después de presentarnos un panorama catastrófico, lo que nos propone es de nuevo la reunión del Consejo de Turismo y el plan estratégico. Tiene usted un derroche absoluto de imaginación, Señoría.

No entraremos en el juego de volver a debatir lo que ya hicimos hace escasamente unos meses. Nuestro criterio hoy es el mismo de entonces, pero sinceramente, Sra. González, su fórmula no es la panacea para superar esta crisis.

Sólo le diré al respecto dos cosas: Primera, está muy equivocada si cree que la Consejería trabaja de espaldas al sector; trabaja por y para el empresariado del sector, con el que está en contacto constante a través de convenios que tiene suscritos y que ya le comentó el Consejero la semana pasada.

Segunda. El Plan 20-20 del Ministerio, hoy deberá revisarse ante un panorama que ha cambiado tanto y tan rápido. No obstante, lo que el turismo necesita, son soluciones ágiles de las que ustedes no son testimonio y que no contemplan los sesudos folios de los informes a los que son adictos. Pero no me resisto a aclarar algún punto desenfocado por Su Señoría deliberadamente. Ha buscado tantos datos aquí, allá y acullá que se ha hecho un lío monumental datos oficiales dice, pero Señoría léalos bien y analícelos mejor, así evitará confundir a la opinión pública con una interpretación sesgada e interesada pero desengáñese no lo va a conseguir, voy a demostrarle por qué sus afirmaciones son una pura falacia.

Mire la primea falacia, cita la encuesta Familitur, es un avance de un informe que se llama "el turismo en España 2008"; recién publicado, léalo, aprenderá mucho. ¿Sabe usted de qué datos habla Señoría?, se lo voy a decir; son datos de consultas a los ciudadanos en primer lugar, en segundo lugar contabiliza los viajeros totales, es decir, los que se quedan en empresas turísticas y los que se quedan en su propia vivienda o en la casa de familiares o amigos, es decir, incluye a los turistas que se quedan gratis.

En 2008, esta cifra creció en España, efectivamente un 6,9 por ciento, pero ¿por qué creció?, a costa del crecimiento de los que usaron su segunda vivienda, que aumentó un 20,4 por ciento. La gente viaja Señoría pero no paga por alojarse.

En España un 80,4 por ciento de la gente, de los turistas nacionales no pagan por alojarse, es turismo residencial. En cambio en Cantabria hay más turistas que pagan por alojamiento, concretamente Cantabria recibió algo más de 3.300.000 viajeros, de los que casi un 1.600.000 pagaron por dormir, es decir, un 47 por ciento de los viajeros pagaron frente a un 19,6 por ciento que pagaron en España. Por fortuna esto no es Benidorm ni Levante, estamos en Cantabria, no es que no queramos este tipo de

viajeros, sinceramente, pero nos interesan más los que usan un hostel, un camping o una casa rural y comen en un restaurante, los que consumen en nuestras empresas y generan ingresos, riqueza y empleo en Cantabria.

La tarea del Gobierno es fomentar este tipo de turistas no de los que usted presume. Por eso de lo que hay que hablar es del uso de empresas turísticas, que da los datos del INE, que no son una pregunta al ciudadano, que son un cuestionario que cumplimentan los empresarios por obligación legal y son sobre ocupaciones reales.

Esta ocupación en España ha caído un 5,5 por ciento y ¿sabe lo que ha caído en Cantabria?. Un 3,8 por tanto Cantabria ha bajado dos puntos menos que la media nacional, ¿por qué no dice usted eso?, porque no le interesa para su discurso, o ¿es que no lo sabe?.

Y el comportamiento del resto de las Comunidades no es como usted dice ni de lejos, tiene usted mucho desparpajo subiendo a esta Tribuna a decir medias verdades o falsedades completas. Mire ese informe del que usted habla en los viajeros totales son negativos en Galicia, Madrid y País Vasco, no Cantabria. Y si nos referimos a los turistas que pagan Asturias perdió un 8,3 por ciento y Galicia un 5,5 por ciento frente a Cantabria que cayó un 3,8 por ciento.

Además la estancia media en Cantabria es superior al resto de las Comunidades de la Cornisa Cantábrica en todos los tipos de establecimiento y por tanto el gasto, el consumo medio, también es superior. Por lo cual podemos decir que a pesar de la crisis y de la bajada de turistas, Cantabria ha tenido un comportamiento mejor que el resto de las Comunidades de su entorno.

Entonces ¿de qué está hablando usted?, pues de lo que le interesa, de extender la idea de que en Cantabria el turno está sufriendo una hecatombe, una debacle. Tras su discurso sólo caben dos interpretaciones: o es una absoluta desconocedora del sector y los instrumentos que lo miden o se agarra a cualquier resquicio por falso que sea para criticar al Gobierno.

Lo exigible en esta coyuntura es redoblar esfuerzos y trabajar más y mejor, con instinto e imaginación, el que no tiene usted; promocionar más la Región, lo que no hicieron ustedes; ampliar los mercados lo que tampoco hicieron ustedes; optimizar los recursos que no han dejado de crecer desde 2003, lo que tampoco hicieron ustedes.

No se trata de pintar un paisaje irreal alejado de problemas de empresarios y trabajadores del sector que necesitan gobernantes implicados en los problemas y volcados en las soluciones, pero sin duda lo que no necesitan es una oposición empeñada en desvirtuar la situación, en sembrar el pesimismo y desprestigiar a la Consejería. ,

No ha tenido la gallardía de reconocer importantes logros como El Soplao, el aeropuerto - que por cierto sigue creciendo a su pesar- un Año Santo sin parangón o las cuevas Patrimonio de la Humanidad y los resultados que llevamos a fecha de hoy en 2009. Pero en el pecado llevan la penitencia, porque es tan evidente a los ojos de todos que negarlo le resta a usted totalmente la credibilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Termino Señoría.

A pesar de ustedes la Consejería continuará con su tarea, superar la situación a Apostar por el futuro, en definitiva por mucho que batalle por llevar los datos a su terreno seguirá errando en el intento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a. Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Nada nuevo bajo el sol. Decirla a la Portavoz circunstancial, a la Sra. Mediavilla del PSOE, ya que no está la Sra. Pereda; que ha confundido un tema muy importante y yo lo achaco a que usted no es conocedora de este tema.

El Consejo de Turismo de Cantabria, Sra. Diputada, funciona a través de un Decreto y por lo tanto su composición y las veces que se ha de reunir al año se regula a través de ese Decreto, no a través de lo que pueda decir esta Diputada o lo que arbitrariamente pueda considerar el Gobierno de Cantabria.

Y por cierto, el Consejo de Turismo de Cantabria -lo vuelvo a recordar- no se ha reunido desde marzo del año 2007; esa es la única realidad.

Coherencia, la nuestra, la del Grupo Parlamentario Popular; coherencia en los datos globales a que hizo alusión la semana pasada este Grupo Político; datos globales que ha tratado de ridiculizar la Portavoz del Grupo Regionalista. Supongo que el Sr. Consejero la ha aleccionado bien en los últimos minutos para que así lo haga.

Pero los datos que esta Diputada dio la semana pasada en esta tribuna son datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Sr. Consejero y Sra. Portavoz del Grupo Regionalista.

Y los datos nos dicen que en el año 2008, efectivamente, se redujeron un 3,8 por ciento los viajeros en Cantabria y un 4,7 las pernoctaciones en

el conjunto de establecimientos hosteleros. Última posición del conjunto de Comunidades de la España Verde.

Y la Portavoz del Grupo Socialista ha hecho referencia a los datos de este año 2009, datos de enero y febrero, donde también se produce un nuevo retroceso globalmente en el conjunto de establecimientos hosteleros; en viajeros del -4,5 por ciento y en pernотaciones del -6 por ciento. Retrocesos mayores que los datos globales del año 2008 que, Señorías, suponen ni más ni menos que la consolidación de una tendencia iniciada en la primavera del año 2007, consolidada en el año 2008 y refrendada en los dos primeros meses del año 2009.

Señoras y señores Diputados, yo lamento en nombre de mi Grupo Parlamentario el rechazo a la propuesta planteada por este Grupo Político, que es absolutamente coherente con la interpelación formulada la semana pasada; porque yo quiero y voy a recordar lo que decían las portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista en el pleno celebrado el 16 de junio del pasado año 2008.

La Portavoz del Grupo Socialista: "Sra. Diputada, vamos a tener un Plan estratégico elaborado de manera rigurosa, una vez presentado el estatal y éste será consensuado en el marco del Consejo Regional de Turismo, que ya les adelanto, se reunirá antes de finalizar el año y será remitido a este Parlamento para su pronunciamiento".

La Portavoz del Grupo Regionalista decía en el mes de junio: "Creemos en la relevancia de este Plan que se aprobará en el pleno de la Conferencia Sectorial entre la Administración General y las Comunidades, y lo convierte en el marco imprescindible a partir del cual abordar en la misma línea el futuro plan estratégico...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento por favor.

Guarden silencio por favor, guarden silencio.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: "...el futuro plan estratégico de Cantabria".

Yo francamente Señorías, lo vuelvo a reiterar, lamento su actitud que es una actitud además contradictoria con la propia política desarrollada por el Sr. Consejero de Turismo a nivel nacional, que sí acude y participa bien a través de su propia persona o a través del Director General de Turismo en el Consejo Español de Turismo en la elaboración de planes estratégicos a nivel nacional. Pero que aquí, desde luego en Cantabria elude la participación de los agentes sociales y económicos en ese Consejo Regional de Turismo que usted no convoca desde el año 2007.

Y le voy a recordar también a usted, Sr. Consejero, lo que decía en el año 2007 cuando en el

mes de marzo convocó la única vez en siete años este Consejo Regional. "Tras quedar constituido el Consejo por primera vez en la legislatura, López Marcano ofreció una rueda de prensa en la que destacó que dicho órgano supondrá el marco institucional para los encuentros, para los debates y para definir lo que va a ser el marco del turismo en los próximos tres años. En este sentido, López Marcano indicó que desde algunos estamentos del sector se ha demandado la constitución del Consejo, y en un ejercicio de rigor y seriedad ahora tenemos el Consejo de Turismo de Cantabria".

Francamente Señorías, con su voto en contra a la moción presentada por este Grupo Político desde luego dejan patente que no creen ustedes en las iniciativas aprobadas por ustedes mismos en el Parlamento, y que tampoco tienen ningún respeto a los mandatos que emanan de este Parlamento hacia el Gobierno de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, quince; votos en contra, dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, dieciocho en contra; queda rechazada la moción.

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 61, relativa a aprobación de un Plan Prever Autonómico, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy presentamos una iniciativa para la aprobación del Plan Prever Autonómico en Cantabria. Una iniciativa que desde nuestro punto de vista es importante, es oportuna, es responsable y es activa.

La crisis que afecta a la mayor parte de los sectores de nuestra Comunidad Autónoma, como del resto de España, ya nadie la duda y además es una crisis que está afectando muy duramente a muchos sectores y sobre todo está afectando también a la

desaparición de muchas empresas y al desempleo de muchas personas y a muchas familias.

Por lo tanto, cualquier actitud, cualquier responsabilidad, cualquier actuación de las instituciones públicas para intentar amortiguar la crisis en los diferentes sectores, es fundamental.

Todos coinciden que después del sector inmobiliario, a nivel nacional, el sector automovilístico es el que más brutalmente está afectado por esta crisis que estamos padeciendo.

Por eso hoy presentamos una propuesta que consideramos muy positiva, muy positiva en muchos frentes que luego iré, creo, repasando a lo largo de mi intervención.

Presentamos una iniciativa para ayudas a la adquisición de vehículos, turismos, de vehículos industriales, de furgonetas, etc., con el fin de ayudar al consumo, incrementar el consumo, y con el fin, fundamentalmente, del mantenimiento del empleo, del mantenimiento de las empresas y también sin duda alguna de garantizar un sector que en Cantabria es fundamental para nosotros.

Estas ayudas a la adquisición que nosotros planteamos hoy, van fundamentalmente dirigidas y debe tener como principios la renovación de aquellos vehículos mayores de 10 años, tiene que tener como principios las ayudas para que disminuyan la emisión de CO₂ a la atmósfera y se tiene que tener en cuenta para nosotros también, la cuantía máxima del vehículo a adquirir, con el fin de que sean vehículos necesarios, de que sean vehículos oportunos para la remodelación del parque automovilístico y para la mejora de la seguridad y por lo tanto, creemos que las medidas que nosotros proponemos o las bases que tiene que tener este Plan, que debe de ser amplio, debe de garantizar estos tres puntos que he dicho anteriormente.

Hoy, sin duda alguna, si analizamos los datos del sector, yo creo que son enormemente preocupantes. Decir que en vehículos turismo ha disminuido en febrero y marzo el 30 por ciento las ventas, creo que es un dato que tiene que poner a cualquier responsable, primero en preocupación y en segundo en actitud positiva para hacer frente a ello.

Decir que se han decrecido el 42,38 por ciento la venta de vehículos desde marzo de 2009 con respecto al 2007, son cifras enormemente preocupantes. Decir que ha decrecido el 40 por ciento en febrero de 2009 con respecto al 2007, sigue siendo más preocupante. Decir, si nos vamos al tema de las furgonetas, que en su mayoría son un elemento básico y fundamental para los autónomos y para su trabajo, que ha disminuido el 40 por ciento de marzo de 2009 con respecto al 2008, es enormemente preocupante; pero si además ha disminuido el 60 por ciento con respecto al año 2007, creo que son datos que a ningún Gobierno responsable le pueden dejar, primero, tan tranquilo y en segundo lugar, le pueden dejar sin una mínima

preocupación. Por eso, en estos momentos creemos que es fundamental en el sector automovilístico en Cantabria, una base prioritaria para el empleo de nuestra región, en el que el sector solamente de comercialización emplea más de 4.000 personas, unas 400 pequeñas y medianas empresas y a miles de empleados el sector de la producción del automóvil en Cantabria, con unas industrias básicas y fundamentales para nuestro tejido productivo, por empezar por Castro Urdiales, por SETRA, por BOSCH, por BRAVO, por CANDEMAT, por EDSCHA, todas en unas graves dificultades en este momento, con NISSAN, que sin duda alguna son de nuestro sector productivo que más tenemos que trabajar e intentar conservar para el futuro; debemos de decir que esta iniciativa no se puede quedar en papel mojado, porque el sector necesita ayuda; porque el sector nos lo ha solicitado a todos y porque los políticos tenemos que dar para dar soluciones a los sectores que lo demandan, con razón.

Y cuando se demanda con razón, no existe razón suficiente de nadie, para impedir que esas ayudas existan.

Debemos de responder adecuadamente a las demandas de la sociedad y debemos de ser activos, por parte del Gobierno de Cantabria, para intentar impedir el desempleo, impedir que se cierren empresas y garantizar su futuro.

Es muy importante mantener las ayudas sociales al desempleo, pero es mucho más importante que esas ayudas no se tengan que dar porque no se llega al desempleo.

No se nos olvide y tengo que decir, de verdad, con orgullo y con satisfacción, el esfuerzo del sector en Cantabria, por mantener el empleo en el año 2008, con los datos que he dado anteriormente. Datos enormemente preocupantes con una bajada del 30 por ciento en las ventas.

Y se ha mantenido considerablemente el empleo. Pero con bajadas como las que están sucediendo los primeros meses del año 2009 va a ser imposible mantener el empleo.

Por lo tanto, es mucho más importante utilizar dinero público en estos momentos, para que ninguna de las personas puedan ir al desempleo o pequeñas y medianas empresas tengan que cerrar; que luego tener que utilizar el dinero público para intentar ayudar al que se va al desempleo.

A las pequeñas y medianas empresas echar a un trabajador, todos lo sabemos cuesta mucho, por la relación personal, por la relación en la que queda ese trabajador y porque seguramente muchos de ellos lleven muchos años trabajando conjuntamente, sacando adelante esa empresa, el trabajador y el autónomo. Pero no se nos olvide que cuando un trabajador se le echa, es mucho más difícil volver a contratar a otro.

Por lo tanto, en este momento, el Gobierno de

Cantabria, debe de hacer un esfuerzo y debemos de hacer un esfuerzo todos los cántabros, con la única voluntad de echar –no una mano- de echar algo que se merece, a un sector que es básico y que además mantiene una importante competencia en nuestra Comunidad Autónoma, para el beneficio de todos los consumidores en Cantabria.

El Partido Popular propone hoy otra vez una iniciativa en positivo y una iniciativa muy importante para Cantabria. El Partido Popular sigue la senda de haber presentado ya varias iniciativas en positivo, para atajar el desempleo y para generar empleo.

Hemos ofrecido pactos a este Gobierno, desde la sanidad, la educación, al empleo. Todos han recibido la llamada por respuesta, el insulto en algunas ocasiones, el desprecio en otras; pero creo que cuando hacemos estas propuestas, no las hacemos en beneficio del Partido Popular, las hacemos en beneficio de la sociedad de Cantabria y en este caso de un sector muy importante.

Dijimos hace un año en esta misma Tribuna, que era muy importante hacer un Plan Prever a nivel nacional y ustedes votaron en contra de solicitar al Gobierno de la Nación que se hiciese un Plan Prever a nivel nacional.

Dijeron y basaron su intervención en que había que hacer estudios. No hicieron ningún estudio para quitarle y los estudios están hechos en la realidad del mercado y del sector. Dramáticas y drásticas reducciones de ventas, dramáticos y drásticos desempleos en la producción del sector automovilístico.

No perdamos otra oportunidad. Creo que el Gobierno de la Nación se equivocó con quitar el Plan Prever, total y absolutamente. Se atrasó en poner el Plan Vive, que no ha dado la solución esperada para todo el sector. Y creo que en este momento, Cantabria no se puede quedar atrás con la responsabilidad que tiene con muchos.

Otras Comunidades Autónomas han iniciado el camino de dar ayudas al consumo y al sector automovilístico los resultados espectaculares.

Por lo tanto, Cantabria en este momento no puede cerrar los ojos ante una situación que mañana si los cerramos hoy, será mucho más difícil y habrá que utilizar mucho más dinero público para poner remedio a lo que puede venir.

Yo les digo con sinceridad que cuando la economía funciona, cuando un sector como éste funciona, cuando no se va al desempleo, es beneficio para todos, para todos. No sólo para el sector sino para las Administraciones Públicas que van a tener más recursos, muchos más recursos: los Ayuntamientos, la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Nación.

Cuando se renueva el parque automovilístico, cuando se da más seguridad, cuando se disminuyen

las emisiones de CO₂, estamos aportando mucho dinero a las Administraciones Públicas para poderlo utilizar.

Por lo tanto, no seamos cicateros en este momento y por según el propio sector nos ha comunicado, que un Plan como éste, un plan ambicioso de verdad en Cantabria, podría costar más o menos unos cuatro millones de euros; yo creo que Cantabria no se puede permitir el lujo, y nadie podrá decir que por votar que no, dentro de mañana, pasado, el próximo mes sigan bajando las ventas y sigan yendo personas al desempleo en Cantabria.

Hoy espero de la responsabilidad, de la altura de miras y sobre todo del compromiso, del compromiso de los Socialistas y Regionalistas con esta tierra, con un sector fundamental para nuestra tierra, a ver si es verdad que son capaces de gobernar y no solamente de hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Rodríguez, creo que han llegado tarde, yo sé que ustedes lo intentan, intentan tener un cierto protagonismo político, pero han llegado tarde.

El Gobierno de Cantabria se les ha adelantado a ustedes con esto, que es el Plan de Competitividad del Sector de la Automoción 2009 para Cantabria.

Y han llegado tarde en varios frentes, no solo en un concepto global de lo que es la problemática del sector de la automoción, sino también incluso en las ayudas, percepciones económicas, etc.

Mire, el Gobierno de Cantabria está absolutamente preocupado, y los Grupos Parlamentarios que lo apoyan, sobre los datos de la industria del sector del automóvil. No puede ser de otra manera en una industria que ocupa a 46.000 cántabros y cántabras, que factura 2.000 millones de euros al año, que produce el 23 por ciento del PIB industrial de la región, PIB industrial, digo.

Por lo tanto, no puede estar indiferente ni al margen de eso. Y reacciona al hilo del problema que tenemos. Primera cuestión, reacciona mediante la puesta en marcha del Plan de la Competitividad del Sector de la Automoción. Frente a los cuatro millones que usted plantea introducir en el sector de la comercialización, el Gobierno de Cantabria ya ha conseguido introducir mediante el sistema de ayudas, 18 millones en concepto de subvenciones a las empresas públicas, perdón, a las empresas del sector de la automoción.

Y es mucho más importante que eso, los 18

millones representan una inversión público privada de 45.795.000 euros. Es decir, que entre el sector público y el sector privado de la automoción de Cantabria en el año 2009, se van a inyectar en ese sector de producción, en torno a 7.600 millones de pesetas. Creo que la preocupación de momento está demostrada.

Y luego vamos al segundo tema, el Plan Vive, el Plan Vive que ustedes en la exposición de motivos le desprecian, porque tiene un mecanismo más complejo que el Plan PREVER, pero le diré lo siguiente el Plan Vive en España ya tiene... -la última estadística- 35.030 operaciones. En Cantabria más de 600, más de 600 y estamos hablando de que es un programa que se va a desarrollar lentamente, pero que garantiza financiación para sustitución de vehículos de más de 10 años de antigüedad o de más de 250.000 kilómetros sin límite de antigüedad o vehículos de segunda mano.

Se conceden préstamos hasta un máximo de 30.000 euros con el interés del cero por ciento hasta los 10.000 euros y se establece un tipo de interés fijo al resto de la cantidad, del precio de referencia del ICO, más el 2,5.

El importe máximo del vehículo a financiar, no podrá ser superior a 30.000 euros y el plazo de amortización del préstamos será de cinco años incluido un año de carencia.

Yo creo que el Plan Vive a pesar de las dificultades para su relanzamiento inicial, va a ser un gran éxito en Cantabria,

Y luego otra cuestión que ustedes ignoran, creo, porque no la han mencionado o lo ignoran porque no lo conocen o lo ignoran porque no les conviene reconocerlo, que es el proyecto GENERCAN en Cantabria.

¿Qué es el proyecto GENERCAN?. Bueno pues el proyecto GENERCAN es un proyecto que ya está activo, que es accesible para los ciudadanos y para las empresas públicas y privadas, que se destina a financiar la gestión de flotas de transporte por carretera para empresas públicas y privadas.

Por ejemplo, que se dedica a financiar la innovación del parque de turismos, con una serie de condiciones, o que se dedica a financiar la renovación de las flotas de transporte, todo ello lógicamente con una serie de características propias de la innovación tecnológica, de la no contaminación ambiental, del bajo consumo, en fin, lógicamente adaptado a los criterios ambientales que exige un nuevo proceso de la acción industrial.

Ustedes no han hecho ni una sola mención a esta cuestión, ni una, ni al Plan de competitividad del sector del automóvil, ya le he dicho 7.600 millones de pesetas inyectados en el sector de la automoción en Cantabria en este año, no le hacen ni una sola mención al Plan de GENERCAN, ignoran y desprecian totalmente el Plan Vive y luego nos presentan alguna

alusión a alguna Comunidad Autónoma sobre el Plan Prever, díganme una sola Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, que haya puesto en marcha el Plan Prever, una, una sola Comunidad gobernada por el Partido Popular, que haya puesto en marcha el Plan Prever.

Podía haber una ¿no?, porque ésa que ustedes deslizan no es del PP. Ustedes ya no están en el Gobierno allí...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No, no están allí, no están en el Gobierno de Navarra. Acabo, Sr. Presidente.

Ni una sola Comunidad Autónoma del Partido Popular ha puesto en marcha una medida como la que ustedes proponen aquí hoy. Y es más hay algunas que están estudiando la puesta en marcha de algún programa parecido al que ha puesto el Gobierno de Cantabria o a GENERCAN. Alguna Comunidad Autónoma como Galicia, como Madrid o como Valencia sin que haya resultados finales al día de hoy, están estudiando poner en marcha un Plan como el que ya tiene Cantabria desde hace meses y ustedes ignoran o sea que viene ustedes aquí. Dicen hay Comunidades...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya definitivamente.

Hay Comunidades donde esto funciona. Mentira, no hay ninguna Comunidad del PP ni del PSOE donde esto funcione. Hay una Comunidad que lo ha puesto en marcha como es Navarra -que no es del Partido Popular- que tiene dos características. Una, una Hacienda Fiscal propia, con un modelo de financiación diferente al resto. Y en segundo lugar, tiene una gran fábrica de producto acabado, que nosotros no queremos. Así que hay que salir a la Tribuna a decir las cosas como son. Primero, conocer lo que hace el Gobierno de Cantabria y segundo no decir mentiras con respecto a lo que hacen las demás.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra el Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías del Partido Popular, hace unos días en esta misma Tribuna les pedía tranquilidad y responsabilidad. Hoy quiero insistir en ese mismo sentido. Sabemos que son ustedes conscientes de la

situación de crisis que se padece y nosotros también. Sabemos que conocen la adversa situación que atraviesa el sector de automoción, nosotros también.

Pero da la impresión que ustedes desconocen la magnitud de la crisis, da la impresión que desconocen la vinculación de todo el sector industrial de Cantabria, entre sí. Parece estar claro que es así, porque sino, no se entiende esta separata que hacen con un único sector, porque ya de entrada les pregunto: ¿Y el resto?. ¿Y las acerías de Santander y Reinosa?. ¿Y las factorías de Boo y las factorías de Torrelavega?. ¿Para otro día?. ¿Para otro plan?. ¿Para otra ocurrencia, si me lo permiten?.

Miren, a nadie le amarga un dulce y por tanto, si ustedes piden opinión a responsables del sector, todos absolutamente todos les dirán que les parece bien esta propuesta. Claro, en base a qué van a decir que no, en base a qué. No hay ni una sola razón para que digan que no, pero tenga en cuenta que ellos no tienen responsabilidad sobre el dinero público. El Gobierno, y al menos la mayoría de los diputados de esta Cámara sí, y esa responsabilidad que ustedes no parecen tener, nos hace ser más prudentes. Esa responsabilidad nos hace pensar de inmediato de dónde sacar los fondos.

Claro, porque Cantabria, Sr. Diputado, no fue la invitada número 22 al G-20. No. Nuestras finanzas, Señorías, no mueven el mundo, ni siquiera un solo sector industrial. Por tanto, como ya se ha dicho ¿de dónde sacar? ¿de dónde restar el importe? ¿a quién en definitiva perjudicar con ello?. Tal vez a la educación, tal vez a la cultura, a la ganadería, quizá a la sanidad; paramos obras o al lo mejor prefieren un nuevo impuesto para recaudar dinero. Dígalo usted alto y claro a los cántabros.

Miren, les dije en otra ocasión que era un sector complicado. Me refiero al que está ubicado aquí en Cantabria y que es el único que a este Parlamento le debe preocupar. No me vale a mí al menos, aquello que dijeron ustedes de que si es bueno para España, lo es para Cantabria. Sí, pero mejor al revés, si es bueno para Cantabria, deberá serlo para España.

Los cantabros no tienen que pagar con sus dineros la merma en la producción de vehículos. No se ensamblan aquí y cuando las ventas son altas – que lo han sido- son otras Comunidades las que se han llevado el rédito, vía impuestos. Nada. Nada viene a Cantabria.

Hay 9 Comunidades que ensamblan vehículos, con todas las ventajas económicas que eso conlleva. Es el caso de Navarra, por eso sus planteamientos son diferentes, por eso intentan potenciar y proteger su mercado; ya entendemos. Probablemente deba de ser así y ahora más que nunca, debemos ser proteccionistas, cada cual o cada uno con lo que tenga. El Sr. Sarkozy -le nombro a él porque es el responsable final- acaba de desmantelar una fábrica de automóviles en Eslovenia para montarla en Francia. Era de una empresa francesa con capital

estatal. Habría mucho que hablar, pero ya lo ha hecho: trabajo para Francia, paro para Eslovenia.

Nosotros –me refiero a los cántabros- no tenemos que desmantelar nada en ningún sitio. No lo tenemos, pero sí debemos aplicar una política de ayuda directa a todo nuestro sector industrial, a todo el sector no sólo el de automoción, con ayuda a la inversión, a la mejora de compatibilidad, a la investigación. Ya lo hemos repetido muchas veces, pero hoy más que nunca debemos de poner empeño en ello. Ahí está el futuro de las empresas ubicadas en Cantabria, no se engañen.

Más datos. Han bajado las ventas de automóviles en toda Europa. Cierto, pero analicemos el mercado sin olvidar que en torno al 80 por ciento de la producción española se exporta. Marcas que más han bajado: la primera una alemana y eso que alguien ponía en duda la preocupación de los bávaros no hace tanto. La segunda una italiana, a continuación una francesa, una española y otra bávara.

¿Y las que menos?. Las que aguantan mejor el índice de ventas: una india, un checa, una coreana y otra también india. Otras marcas españolas se mueven en medio. Preocupante, porque si aquellos mercados va mal, va mal nuestra exportación y nuestra fabricación de vehículos. Y además, los alemanes han tomado medidas proteccionistas, al segmento más vendido allí que es el medio alto, porque las marcas de bajo coste, tienen poca penetración en aquellos mercados. También entendemos.

Han bajado las ventas también en España, pero si miramos por Comunidades ¿cuáles son las que más y cuales las que menos. Primero, las que más han bajado, número 1, Comunidad Valenciana, 2 Baleares, 3 Andalucía, 4 Murcia y 5 Canarias. Solo un comentario, ninguna ha adoptado medidas aún y eso que algunas son finalistas en el proceso.

Y las que menos, pues País Vasco, Asturias, Galicia, Cantabria y La Rioja. Bueno, dentro de la desgracia nos podemos considerar afortunados; tampoco haré muchos comentarios, que saque cada cual sus conclusiones.

Por lo tanto, calma, calma y a cuidar lo que tenemos. Nadie más que yo desea la recuperación de este sector y de los relacionados con él, concesionario de venta final y complementarios; pertenezco a él, pero por eso precisamente debiera también ser el último en aprobar medidas encaminadas a favorecer solo a este sector, no, no, la crisis la sufre todo el sector industrial.

Le voy a contar algo para que se explique una cuestión que nos ha planteado, esto del aguante. Mire, todas las marcas tienen, por lo menos, tres suministradores por cada componente. Aproximadamente el 33 por ciento se hace en lo que se denomina en house, en casa, y el resto en el LCC, en países de bajo coste. Cuando sube la demanda del

vehículo sube la producción, en los LCC no en house; se explica ahora por qué se puede aguantar una bajada de ventas.

Mire Anfac y Ganvam no son dos suecos, no y todos, menos ustedes diferencian muy bien las medidas a tomar en el sector de automoción para finalistas, para fabricantes de componentes y para complementarios, no lo mezclan, no se mueven igual y no tienen la misma competencia. Ya se lo dije la otra vez, 65 marcas venden coches en Europa; 34 tienen fábricas en Europa y solo 10 de ellas en España. Al otro lado, al otro lado miles de fabricantes de componentes trabajan para ellas por todo el mundo y nosotros, los de Cantabria estamos entre esos miles, no entre 65 ni los 34 ni los 10. Este Gobierno, ya lo han oído, ha entendido perfectamente la situación...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termina ya, Sr. Presidente.

Y ha adoptado medidas concretas, en el cuadrante correcto, ayudas para nuevos vehículos ecológicos, ¡bien! Y también bien, ayudas a la inversión en las industrias cántabras. Perfecto, porque eso es justamente lo que demanda el sector aquí.

En todo caso ya hay expertos que apuntan a un cercano repunte de las ventas, una vez superada la psicosis general. Créanselo, créanselo porque es bueno y muy conveniente crearlo y además transmitirlo.

Como pueden ver, por cierto, sabíamos perfectamente quiénes eran Anfac y Ganvam, con seguridad mucho antes y mucho mejor que ustedes, ¿no saben hasta qué punto!.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Escucharle al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en su intervención ahora, me daba la sensación que le estaba escuchando la misma que hizo hace un año cuando decía que no era necesario instar al Gobierno de la Nación a que hiciese un Plan Prever. Luego sacaron un Plan Vive, claro.

Un Plan Vive que es bastante menor y bastante peor que el Plan Prever, pero mire, yo lo que no puedo entender es que se pueda utilizar, depende del sector unos argumentos totalmente distintos.

Ustedes vienen hablando aquí de que el Plan de Competitividad, por cierto que se debió haber gastado bastante dinero en publicidad, porque los dos Portavoces sacan la misma que se la manda el Gobierno, los de la oposición no la tenemos; pero ahora voy a hablar yo de dónde se puede ahorrar dinero para dar ayudas al consumidor. Estas son al consumidor.

Cuando escuchábamos, parece mentira que un Gobierno tenga unos criterios tan dispares depende del sector que sea. Escuchamos al Sr. Marcano y dice que va a sacar una financiación para la compra de habitaciones, 40.000 ó 50.000 y quita las ayudas que tenían presupuesto para inversiones. Y ahora hablamos del sector automovilístico y ustedes dicen que hay que darle inversiones y no consumo.

O sea, esto es una teoría económica, Sr. Presidente, usted que es economista auténtica en el mismo Gobierno; en el mismo Gobierno la teoría es muy buena, depende de la ocurrencia que tengan cada día, cada Consejero hay que justificarlo de una manera o de otra.

Vamos a ver, lo triste en este tema en el que yo estoy de acuerdo con el Plan de Competitividad que tiene el Gobierno, es que estemos haciendo esfuerzos para hacer competitivas nuestras empresas y para que no haya ventas, haya que cerrar. Hagamos las cosas, hagamos todas las cosas adecuadamente.

Y lo que tenemos que hacer es, desde nuestro de vista, es incrementar considerablemente el consumo. Y lo tenemos que hacer y es nuestra obligación.

Y dicen ustedes que hay otras Comunidades Autónomas que no lo han hecho; Navarra lo ha hecho y tiene una fábrica finalista pero lo hace para todas las marcas. Sí, lo hace para todas las marcas.

Y en España con el Plan Vive, este famoso que tenemos tan bueno, se reduce en el 30 por ciento en estos meses del año y en Alemania sube el 50 por ciento.

Y habían (...) 2.000 millones y van a meter 5.000 millones más para ayudas directas al consumo. O sea, cuando estamos viendo que las ayudas directas al consumo son positivas para los sectores, nosotros decimos aquí que seguimos con las de competitividad que hay que seguir.

Pero aquí hay que utilizar el dinero que hay que utilizar y en el momento en el que estamos hay que utilizarlo, para lo que hay que utilizarlo.

Nosotros hemos escuchado cientos de ruedas de prensa del gran proyecto que era GFB y todos estábamos de acuerdo en que podía ser un buen proyecto para..., no, no, un momento.

Sr. Presidente, vamos a ver...; vamos a ver, ustedes han sido capaces de meter 36 millones de

euros para crear 75 puestos de trabajo, y estamos hablando de que un sector que pide 4 millones de euros en un momento como éste, para el mantenimiento que hay 4.000 solo en concesionarios de venta, no se pueden dar 4 millones ni 3 millones de euros.

Y decimos, y dicen ustedes: "No lo han hecho otras Comunidades Autónomas". Navarra lo ha hecho, éxito...; un momento, un momento, pues seamos la primera y sean ustedes, se lo estamos diciendo. Seamos la primera y sean ustedes, después de Navarra, y van a tener que llegar a hacerlo, si van a ver que va a haber que hacerlo, ése es el tema.

Ustedes en este momento..., gastemos el dinero público en sector productivo, en ayudas productivas, como Alfacel, por ejemplo que ahí está. ¿Qué es lo que está ahora en Reinos por Alfacel?, ¿usted lo sabe?. Dígalo, y como SETRA, dígalo. Eso son inversiones productivas, fue mala empresa, vino otra.

Por lo tanto, no es el momento de gastar 400.000 euros en el alquiler de un edificio que no se ha utilizado todavía, 400.000 en dos años, cerrado...; el de Lagunilla. No es el momento de invertir para poner un museo 400 millones de pesetas, cuando tienen unos locales para ponerle, no es el momento.

Si yo no digo que en otros momentos no haya que hacerlo, pero en estos momentos el Gobierno tiene que ser activo ante un problema gravísimo que existe. ¿Y es el momento de seguir gastando y de gastar 3 millones en un Plan de Gobernanza como se ha gastado?.

Eso es lo que hay que hacer y le están diciendo hoy ustedes al sector de la automoción en Cantabria, que tiene los empleados que tiene, que no es necesario, que ya tienen el GENERCAN...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: O sea, vayan ustedes a los empleados de Cantabria del sector automovilístico diciendo que la solución es el GENERCAN.

Quédense con esos temas que (...).

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: quince. Votos en contra: dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, dieciocho en contra.

Queda rechazada la iniciativa.

Como la interpelación queda aplazada, pasamos a los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 304, relativa a no remisión del trabajo realizado por la Universidad para la ubicación de parques eólicos.

Y 305 relativa a no remisión del Plan Eólico, presentadas por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy nuevamente vamos a hablar de cuestiones que tienen que ver con la energía eólica en nuestra Región. Como saben ustedes Señorías, estaba pendiente una comparecencia del Consejero de Industria, para hablarnos del famoso Plan Eólico que le Gobierno ha aprobado, famoso digo porque dicen ustedes que han aprobado, pero que no quieren entregar en este Parlamento.

Y lo digo porque hace seis meses, desde hace más de seis meses -mejor dicho- venimos pidiendo al Gobierno por escrito que nos remitan documentación sobre ese Plan y el Gobierno no nos lo envía.

Uno de los documentos que pedimos, y de los que hablamos hoy, que precisamente y curiosamente nos le han enviado la semana pasada, después de seis meses. Se trata de este documento que el Gobierno denomina documento de desarrollo del Plan Energético de Cantabria 2006-2011, un documento que por lo rimbombante del nombre y por los meses que han tardado en enviárnoslo, como digo, vuelvo a decir, seis meses, pues pensábamos que era un documento extenso, un documento sesudo, profundo, concienzudo, pero que va, se trata de un documento de 35 páginas, la mayoría o muchas, al menos, de ellas en blanco, que dedica una sola página al Plan Eólico.

Y en esto, en fomentar o en divulgar o en hacer propaganda de esto, se están gastando ustedes mucho dinero. Según usted reconoció el otro día, Consejero, hasta ahora llevan ustedes gastados, reconocido por usted, 507.918 euros en la promoción del Plan Eólico. El otro día usted nos habló de las dos últimas campañas, Sr. Sota le veo que pone cara de extrañeza, pero es que el año pasado hicieron otra campaña, otra campaña de treinta y tantos millones de pesetas, en definitiva casi 600.000 euros o sea casi 100 millones de pesetas se

han gastado ustedes al día de hoy en promocionar un Plan que nadie conoce.

Para eso hay dinero, para el sector automovilístico, como acabamos de ver, no lo hay.

El 23 de septiembre del año pasado les pedimos también, Consejero, un trabajo realizado por la Universidad de Cantabria para la ubicación de estos parques, nos interesa mucho conocer este estudio porque no podemos entender, se lo dije hace dos semanas cuando hablamos sobre este tema, no podemos entender como en dos años, en apenas dos años, que han pasado desde que se aprobó el Plan Energético de Cantabria ustedes han dado ese paso de gigante en tema Eólico.

Ustedes han pasado de permitir la instalación de parques eólicos sólo en tres zonas determinadas de Cantabria, que son la zona de los Tornos, la sierra del El Escudo y Campoo, a permitir que ahora se puedan poner molinos de viento, como se llaman vulgarmente, en 40 ayuntamientos de nuestra Región, de forma que con lo que van ustedes a autorizar ahora se hace una cruz sobre nuestra Región que la atraviesa de este a oeste y de norte a sur. No podemos entender este cambio que ustedes han tenido, este cambio radical que han tenido ustedes en política energética, en lo que se refiere a energía eólica y por ello queremos que nos envíen estos estudios que le pedimos y hoy le preguntamos por qué después de más de seis meses el Gobierno no nos ha remitido ese famoso estudio de la Universidad y por qué han tardado tanto en remitirnos este otro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENRTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Diputada.

Yo pensaba que me iba a encontrar aquí con que usted iba a retirar las preguntas, porque es que de los datos que obran en poder del Gobierno y contrastados con el Parlamento hemos contestado a todo lo que usted plantea aquí, es decir, les hemos enviado toda la documentación.

Sí es cierto que respecto a la primera pregunta, la 304: por qué razones no se ha remitido al Parlamento el trabajo realizado por la Universidad de Cantabria para la ubicación de parques eólicos, según los datos que obran en mi poder y en poder del Gobierno, usted solicitó la documentación dos meses antes de que la Universidad se la remitiera al Gobierno, por tanto no se la podíamos enviar.

Esa documentación ya ha sido remitida y me consta que desde el día 6 está en el Parlamento, por tanto tampoco le tengo que dar muchas más

explicaciones.

Respecto a la segunda pregunta: por qué razones el Gobierno no ha remitido al Parlamento el Plan Eólico de Cantabria, contestamos por escrito que es que no existe el Plan Eólico de Cantabria, es decir, el Plan Eólico de Cantabria que ustedes solicitan no existe, ¿qué les enviamos?, les dijimos que lo que existía era el desarrollo eólico del Plan Energético Regional de Cantabria, es decir, la parte eólica del Plan que existe y les dijimos, además, de qué estaba formado ese plan.

Les dijimos: ese Plan tenía un estudio de GENERCAN sobre la actualización de datos y objetivos del PLENERCAN 2006-2011, se lo hemos enviado, creo recordar, con fecha 15 de abril del 2008, le hemos enviado el convenio entre el GENERCAN y la Universidad de Cantabria para desarrollar una estrategia ambiental para el aprovechamiento de la energía eólica. Solicitud de documentación 277, fecha 15 del 4 del 2008. Está en su poder.

La campaña de difusión de GENERCAN, con el objeto de informar a los ciudadanos del alcance y beneficios de la energía eólica. Ha habido preguntas, de las primeras que yo le he respondido desde esta Tribuna, pero además es que les habíamos enviado ya la documentación sobre lo que usted solicitaba. Por tanto, lo tiene todo.

Es decir, el Plan Eólico no existe, pero las partes sobre el desarrollo eólico del PLENERCAN, que son esos documentos, obran en su poder.

Y hemos, además, dado respuesta, no solamente a eso, sino a una respuesta escrita número 543, en la que le hemos incluido en la relación de solicitudes recibidas por el Gobierno de instalación de parques eólicos en nuestra región, con indicación de la empresa solicitante, número de generadores, etc. etc.

Señorías, yo creo que no hay ningún lugar a que usted haga aquí preguntas diciendo por qué no se le entrega la documentación, cuando esa documentación la dispone usted, la tiene a su disposición y la tiene toda.

Mire usted, la transparencia, en este caso, por parte del Gobierno ha sido total. Yo he revisado toda la documentación que a usted se le ha enviado y no hay nada en estos momentos pendiente de que se le envíe respecto a lo que estoy hablando.

Lo importante, Señorías, es que el Gobierno en este caso actúa con total transparencia y además, con total colaboración con el Parlamento. Pero yo creo que aquí lo que se trata, Señorías, es de ver lo que es importante. Y lo que es importante es que Cantabria tiene una magnífica oportunidad para su nueva industria, que es la industria eólica, y en eso esperamos, Señorías, que todos estemos de acuerdo y que nos dejemos a veces de todo este enredo que no nos conduce a nada, porque toda la información

que usted ha solicitado está en su poder y si no es así es porque usted o no la ha leído o no la ha querido -digamos- ir a ver dónde se le ha puesto a disposición.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, aprovechando la ocasión, ¿me ha enviado todo lo que nos debían, también los Libros Mayores de SODERCAN?. Pues mire, le felicito Consejero, si eso es así.

Pero le voy a decir una cosa. Esas preguntas están presentada al anterior Consejero. O sea, hace más de un mes, por lo tanto esas preguntas cuando se presentaron estaban totalmente en vigor. Y es más, le digo una cosa, yo al día de hoy no he visto en el Registro de Entrada en el Parlamento, que lo que usted dice que nos ha mandado, nos lo ha mandado. Usted nos habla de otras cosas que nos ha mandado. Bien, yo de eso no le he preguntado. Yo le pregunto por el estudio de la Universidad concretamente y desde luego al día de hoy yo no le he visto en el Registro de Entrada del Parlamento.

¿Y eso qué quiere decir, además?. Después de 6 meses más, el estudio de la Universidad se le hemos pedido hace más de 6 meses. ¡Hombre! hay que hacer una pregunta en el Pleno para que ustedes nos lo remitan, así funcionan ustedes.

Mire, lo que... se lo vuelvo a repetir, tenemos muchas ganas de que usted venga aquí a comparecer a hablar del Plan Eólico que ustedes han elaborado. Un plan en el que estaba especialmente y llamativamente interesado el anterior Consejero de Industria. Un plan que, como digo, ha dado un giro radical a lo que este Gobierno pretendía hacer, no sabemos por qué extraña razón han dado ese giro radical, en materia de instalación de parques eólicos.

Ustedes, para la elaboración del plan energético de hace apenas menos de 3 años aprobado, encargaron un estudio en la Universidad de Barcelona, para analizar los vientos en Cantabria.

Como el Consejero de Industria anterior estaba empeñado en el desarrollo de la energía eólica, no sabemos por qué extraña razón tenía tanto empeño; encargó otro estudio. No le valía el de hacía 3 años, no le valía, encargó otro a la Universidad de Cantabria, en el que se gastaron 40 millones de pesetas. El plan que todavía no ha llegado aquí.

Y, vuelvo a insistir, ustedes han transformado radicalmente lo que pretendían hacer en Cantabria. Todo el dinero que ustedes han gastado -como le decía antes- en campañas publicitarias: 100 millones de pesetas, 40 millones en el estudio de la

Universidad; a nosotros nos parece que es dinero que han gastado sin ton ni son y únicamente con el intento de enmascarar ese cambio radical que digo en política eólica. Con ello ustedes pretenden justificar que hemos pasado, Sr. Revilla, de un Presidente de Gobierno, Miguel Ángel Revilla, que hace cuatro años decía que los molinos de viento, los aerogeneradores, le producían aversión. (murmullos)

Sí. Sí. Mire, Agencia Efe. La Cavada, Riotuerto, El Sr. Revilla: "Me chocan visualmente y me producen una aversión enorme".

Esto lo decía usted, pero claro, el que dice mucho y dice cada día una cosa, no se acuerda de las cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Muchas gracias, Sra. Diputada, ha finalizado el tiempo Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...hemos pasado de eso a que ustedes van a crucificar Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...de lado a lado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, ha finalizado su intervención. Muchas gracias, muchas gracias.

(Murmullos)

Muchas gracias Sra. Diputada.

(Murmullos)

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Diputada, en el tema de los Libros Mayores, vamos a seguir el mismo ejemplo que sus compañeros de Murcia... le suena de qué va eso ¿no?. Bueno pues entonces vamos a seguir el mismo ejemplo que sus compañeros de Murcia.

Respecto al Plan Eólico le tengo que decir, lo comenté la otra vez aquí, el orden de comparencias que tengo establecido y creo que lo expuse aquí y yo creo que por respeto a la Cámara, era primero, como voy a hacer el próximo viernes comparecer para hablar de la política general de la Consejería y después de forma inmediata lo haremos sectorialmente.

El anterior Consejero tenía previsto comparecer para dar cuenta del Plan Eólico y también para un asunto más concreto, que era sobre una empresa y lo haré en el momento más inmediato que pueda.

Y respecto sobre el tema que usted plantea del Plan Eólico el interés del Consejero, yo es que creo

que no es el interés del Consejero, yo creo que debe ser el interés de todos los ciudadanos de Cantabria.

Un Plan Eólico que puede aportar a Cantabria 2.000 millones directamente de inversión y 3.000 inducido, yo creo que eso es algo que nos debería interesar a todos. Desde luego a todos los que yo creo que representamos los intereses de los ciudadanos de Cantabria, y por tanto yo creo que es el interés del Consejero y el interés desde luego del Gobierno.

Y después el cambio, yo creo que la apuesta -y con esto termino- la apuesta que se está haciendo no solamente por parte del Gobierno de Cantabria, del Gobierno de España sino de todos los Gobiernos, incluso ahora por parte del Gobierno de Estados Unidos en favor de las energías renovables, yo creo que es la apuesta de futuro, y por tanto nosotros no podemos quedarnos descolgados de ese futuro que son las energías limpias renovables y que, además, nos van a dejar un valor añadido en nuestra Comunidad importante que va a permitir que muchas

de esas empresas, a las que antes se refería el Sr. Rodríguez Argüeso, de componentes de automoción van a poder, incluso, poder reconvertir esa actividad y diversificar su nivel de prestación o de fabricación para poder tener este otro campo en el que poder fabricar y vender sus productos.

Yo creo que eso es muy claro la idea que tiene el Gobierno y es, yo creo, que la idea que debe de interesar en estos momentos al conjunto de nuestra Comunidad.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Una cuestión, una última cuestión antes de levantar la sesión, la Diputada D.^a Cristina Mazas ha tenido una niña, lo celebramos y ya, en nombre de todos, la he mandado felicidades.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintitrés minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)